

**62. MOHEDANO FUERTES,
José María;
veintiséis años,
abogado,
casado, sin hijos,
natural de Madrid.**

Seguramente este mismo rostro joven, inteligente y decidido deben de recordarlo con frecuencia las autoridades gubernativas como se recuerda a los viejos amigos, ya que la vida los ha colocado frente a frente en todo tipo de situaciones de destierro, sanciones y expedientes. Se licenció en Derecho con sobresaliente y ejerció el cargo de subdelegado del Sindicato democrático y delegado de Información en el distrito de Madrid. Como consecuencia de sus actividades sindicales, ha sido expedientado tres veces, con sanción de inhabilitación de estudios durante dos años en todo el territorio nacional, que fue posteriormente revocada por el Tribunal Supremo; a perpetuidad en Madrid y dos años en todo el territorio nacional, que también fue sobreseída, y, por último, fue uno de los 20 expedientados de mayo del 72, lo que originó la huelga de exámenes finales en Madrid. Ha estado también procesado en los años 68, 69 y 72 por supuestos delitos de asociación ilícita, reunión y prensa e imprenta, aunque no fue condenado. En el 69 estuvo reportado durante todo el estado de excepción y detenido varias veces. Hasta su disolución por orden gubernativa, es elegido vicepresidente por elección del Grupo de Abogados Jóvenes de Madrid. Fue defensor de Luis Fernández en el proceso 1.001. Es miembro del Consejo de Redacción de «Cuadernos para el Diálogo» y ha colaborado en «Mundo Social», «Gaceta de Derechos Socialistas», etcétera. Ejerce su actividad en un estudio jurídico colectivo.